Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T18:06:30-05:00 - Pagina 1 de 73

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	03	06	25	A	30	06	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	15%			0%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico. Marleny Suárez Medina - Componente Técnico. Leidy Paola López Varela – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Angela Roció Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8405-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.119.083-9
PROYECTO	7939 desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($ 828.915.209).** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN**: El Valor total de la operación es por la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($786.447.067)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 707.802.360)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($ 78.644.707)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y DOS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 2 de 73

	MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 42.468.142), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito General. 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	Acta de inicio
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.	Formatos de verificación de los componentes Componente familia y comunidades – interacciones y experiencias en campo el 18.06.2025 y verificación virtual

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 3 de 73

		Componentes condiciones de estructura y línea de gestión ambiental en campo el 25.06.2025 y verificación virtual Componentes equipo humano, liderazgo y gestión integral en campo el 12.06.2025 y verificación virtual. Componente de Bienestar Integral: Instrumento de verificación 1 13.06.2025 Instrumento de verificación 2. 24.06.2025
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 073564627 del Banco BOGOTA, de fecha 05 de junio de 2025 en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo del 03 al 30 de junio de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $11.169.070 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $4.826.957, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.943.743, Elementos de Aseo Institucional $1.391.985, Material Didáctico $2.423.185 y Papelería Administrativa $583.200 Para el mes de junio 2025 en el concepto de Papelería Administrativa quedo pendiente de ejecutar $150.928.	*Acta - Instrumentos de Verificación Financiera – 08/08/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 4 de 73

6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos del convenio, evidenciando que presentan cumpliendo parcialmente estos, toda vez que durante el periodo del informe presento observaciones a mejorar en el componente de familias y comunidad, bienestar integral, equipo humano y liderazgo y gestión integral. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Se radico informe cualitativo y cuantitativo el día 04/07/25 y 22/07/25 Informe cualitativo Informe cuantitativo
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Se generó oficio de requerimiento bajo el consecutivo S2025124290 del 16/07/2025, desde el componente de Bienestar Integral dado que, se evidenciaron en la alacena alimentos sobre madurados, con presunta presencia de hongo y alimentos en refrigeración sin el rotulo correspondiente. De otra parte, se evidenció entrega e ingreso de alimentos de panadería sin adecuadas prácticas para el transporte de los alimentos. Así mismo, no se realizó de manera oportuna el diligenciamiento de los Formatos Control de alimentos, no presentaron soportes (facturas ni formatos control) correspondientes a la ejecución del mes de junio de 2025 de forma oportuna. Por otro lado, el asociado no garantizó la proporción del talento humano requerido para la operación del jardín infantil acorde con los participantes matriculados. Contó con respuesta por parte del asociado vía correo electrónico del 21 de julio de 2025 y alcance a la respuesta del 24 de julio de 2025.El requerimiento se encuentra en seguimiento. Se generó oficio de requerimiento bajo el consecutivo S2025135423 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio. La respuesta por parte del asociado se encuentra en construcción.	Requerimiento S2025124290 del 16/07/2025 Requerimiento S2025135423 del 03/08/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 5 de 73

9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **COMPONENTE** / **FECHA DE LA VISITA** Condiciones Estructurantes y gestión Ambiental: 25/06/.2025 30/06/2025 Interacciones y Experiencias y Familias, Comunidad y Redes: 18/06/2026 30/06/2025 Liderazgo y Talento Humano: 12/06/2025 30/06/2025 Bienestar integral: 13/06/2025 24/06/2025 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: Profesional / Fecha Psicosocial: 11/06/2025 Educadora Especial: 03/06/2025 Enfermera: 14/06/2025	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Condiciones de Estructura para la Atención. Línea de Gestión Ambiental Componerte Interacción y Experiencias Componente de Familia y Comunidades Componente Bienestar Integral Componente Equipo Humano Componente Liderazgo y Gestión Integra
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 6 de 73

12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 18 de junio de 2025, la responsable del servicio participó en el Comité Ampliado, en el jardín infantil José Martí¸ presentaron planilla de asistencia. El 18 de junio de 2025, la responsable del servicio participó en la Mesa de Seguimiento Casos, en el jardín infantil José Martí; presentaron planilla de asistencia. El 25 de junio de 2025, la responsable del servicio participó en la capacitación del procedimiento del deber denuncia en el CDC La Victoria¸ presentaron planilla de asistencia. El 25 de junio de 2025, la responsable del servicio participó en la jornada de fortalecimiento de la Subdirección Nutrición y Abastecimiento en el Archivo Distrital¸ presentaron planilla de asistencia	Listado de asistencia de la mesa de seguimiento a casos PVD Listado de asistencia a la capacitación del procedimiento del deber de denuncia Listado de asistencia de la jornada de fortalecimiento subnutrición y abastecimiento Listado de asistencia a la jornada de comité ampliado pedagógico
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Acta de formación a familias sobre el proceso para acceder a los servicios infantiles, diurnos y cofinanciados
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 10 de junio de 2025, la responsable del servicio participó en el comité de supervisión, desarrollado en el CDC María Goretti; presentaron planilla de asistencia.	Acta y planilla de asistencia al comité asistido en el CDC maría Goretti
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Federación Agropecuaria de Cundinamarca el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo del 03 al 30 de junio de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $8.767.970, que representa el 54% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. *Acta - Instrumentos de Verificación Financiera – 08/08/2025, relacionada en el compromiso general 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 7 de 73

pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 09 de junio del 2025.	Carta de no aceptación de pago por resultado.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. De acuerdo con las recomendaciones de la visita de prealistamiento falta reforzar pintura color amarillo en pirlanes y desniveles entre áreas, continuar la implementación de cintas antideslizantes en pisos de comedor, área recreativa y pasillos y reforzar la implementación de señalización en escaleras y ruta de evacuación.	Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Presentaron cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos para implementarlo de acuerdo con la necesidad del jardín infantil. Pendiente mantenimiento a humedad en la zona recreativa y pasillo del primer piso, algunos sanitarios no les funciona el push, las duchas no tienen agua caliente, ajustar los antepechos, mantenimiento de las medias cañas de los baños de niños, niñas y adultos organizar el cuarto de primeros auxilios, arreglar el escape de un lavamanos ubicado en el baño del	Cronograma de mantenimientos preventivo y correctivos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 8 de 73

	sótano, quitar un tubo que está expuesto el baño del sótano, arreglar la división del baño del sótano, cambiar la lámina de la escalera del primer al segundo piso, ajustar los extintores, reforzar los anti machucones de las áreas pedagógicas. y revisar las películas de seguridad	
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, sin embargo, se realizó la recomendación de ajustarlo de acuerdo con las recomendaciones del anexo técnico. En el mes de junio de 2025, no diligenciaron la plataforma SUR. Pendiente acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantil. Se evidenciaron las siguientes socializaciones: El 03 de junio de 2025, la profesional en atención a la primera infancia Yamile Rodelo realizó socialización con los padres de familia y con los colaboradores sobre el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y cambio climático; presentaron acta de la actividad realizada. El 19 de junio de 2025, realizaron socialización con las familias del jardín infantil y con las y los colaboradores sobre el “Directorio de Emergencias”; por medio de unas diapositivas. Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 06 de junio de 2025.	Documentación Plan de gestión Escolar de Riesgo Reporte de SURE Aprobación plan de gestión de Riesgo el 03 de junio de 2025 Socialización directoria de energías 19 de junio de 2025 Registro Fotográfico del Directorio Conformación Brigadas 06 de junio de 2025 Certificados de Brigadas Resumen SURE Formato Inspección el día 03 de junio de 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 9 de 73

	Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 15-07-2024 a nombre de Yamile Rodelo Otalvarez otorgado por Asociación Nacional de Prescolar y Educación Inicial ANDEP *Contra Incendios: No aportaron el certificado de la líder. *Contingencia y Evacuación: No aportaron el certificado de la líder. . Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *05 extintores con recarga y fecha vigente hasta junio del 2026, todos correctamente señalizados, pendiente ajustarlos. El 03 de junio de 2025, la profesional en atención a la primera infancia Angélica González realizó inspección a los 05 extintores. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 03 de junio de 2025, la auxiliar administrativa realizó inspección de los botiquines, los cuales estaban rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 10 de 73

	*Un pitazo intermitente y campanazos con evacuación.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Cuenta con el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de los incidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Se evidenció la elaboración de un cronograma para la ejecución de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en concordancia con lo establecido en dicho plan. Realizaron socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano y con familias el día 06/06/2025. *Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas, socializado con el talento humano y con familias el día 09/06/2025 Medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas, socializado con familias con familias 24 de junio de 2025 y con niñas y niñas 27 de junio de 2025. Se evidenció el cumplimiento del cronograma, conforme al desarrollo de las actividades de socialización y estrategias pedagógicas previstas en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, en concordancia con la normativa vigente.	Documentación plan de gestión de riesgos accidentes Cronograma plan de gestión de riesgos de accidente Experiencias pedagógicas el día 27 de junio de 2025 Acta socialización medidas para reducir riesgo por caídas 24 de junio de 2025 Acta socialización póliza de accidentes 05 de junio de 2025 Acta medidas para reducir accidentes por descargas 09 de junio de 2025 Acta socialización plan de riesgo accidentes 06 de junio de 2025
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos y acciones según las directrices de la SDIS. Presentaron cronograma para la socialización con respecto a los protocolos con familias y las y los colaboradores.	Protocolos de seguridad Cronograma protocolos
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a	Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Realizaron socialización con las y las colaboradores respecto a la póliza de	Póliza de accidentes Cronograma Póliza

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 11 de 73

accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	accidentes el día 05/06/2025; liderada por la profesional en atención a la primera infancia Judy Angélica González.	Acta de socialización póliza de accidentes 05 de junio de 2025
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Presentaron certificado de pago al cuerpo oficial de Bomberos de Bogotá bajo la solicitud: JNXCHWJ9FM140567, con número de recibo # 2025 – 00161831, como soporte de gestión para obtener la renovación del concepto.	Concepto de bomberos
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Presentó Licencia de Construcción Uso Institucional con No. LC5 1813 de fecha 26 de diciembre de 2002.	Licencia de Construcción

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 12 de 73

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Presentaron el acuerdo de corresponsabilidad del jardín infantil. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció diligenciamiento del formato de Residuos actualizados. Presentó formato 009 y 010 correspondiente a la entrega de re del certificado trimestral de entrega de residuos sólidos generados. Las acciones para el aprovechamiento de los residuos orgánicos, como lo son el compostaje y lombricultora, no se encuentra programada en el cronograma de lineamientos ambientales. Para el mes de junio la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales, por lo cual no se requirió soporte ni implementación del plan. El 26 de junio de 2025, realizaron la entrega a la Secretaria Distrital de Integración Social el aceite vegetal usado, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas. Se evidenció que la campana de extracción del jardín infantil se encontraba en buen estado para su funcionamiento. El aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad; así mismo este se encuentra legible y estaba libre de daños visibles, deterioro o elementos	Formato rutas de recolección Residuos sólidos aprovechables 009 Residuos sólidos aprovechables 010 Cronograma gestión ambiental Certificado DMS Entrada Salidas elementos PIGA Formato de semana ambiental Socialización de Movilidad Aprobación PEV Acta de socialización con familias Socialización Normograma Instructivo Matriz de Aspectos Ambiental Acta socialización Política Ambiental

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-751248:25
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 13 de 73

	sueltos con número de registró SCAAV-00496 del 23 de julio de 2024. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de junio de 2025, presentaron acta y certificado. Se evidenció participación en campaña de apagón ambiental el 08 del mes de junio de 2025. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: El 9 de junio de 2025, la auxiliar en atención a la primera infancia Vanessa Contreras, realizó socialización con las y los colaboradores sobre el instructivo y matriz de aspectos e impactos ambientales; presentaron acta de la actividad realizada. El 9 de junio de 2025, la profesional en atención a la primera infancia Yamile Rodelo realizó socialización con las y los colaboradores sobre la política y objetivos ambientales presentaron acta de la actividad realizada El 24 de junio de 2025, la profesional en atención a la primera infancia, Nuri Jiménez realizó socialización con las y los colaboradores sobre el “Nomograma”; presentaron acta de la actividad realizada Participaron en las actividades de la semana ambiental del 03 al 06 de junio de 2025. No cuenta con una balanza o dinamómetro para realizar el pesaje diario del material reciclable. Se verificó la factura No. 851 del 26/06/2025 de MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $511.360.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 14 de 73

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Cuentan con aval del proyecto pedagógico llamado "Juego, Investigo, Exploro y Así Aprendo", con fecha emisión del Concepto: 25/07/2024, bajo el radicado: S2024119530 del 25 de julio de 2024. El 5 de junio de 2025, la profesional en atención a la primera infancia Nuri Jiménez Padilla, realizó socialización con las y los colaboradores sobre el concepto técnico del proyecto pedagógico, por medio de una asamblea; presentaron acta de la actividad realizada El 13 de junio de 2025, la profesional en atención a la primera infancia, Nuri Jiménez Padilla realizó socialización con las familias sobre el proyecto pedagógico, por medio de un organizador gráfico; presentaron acta de las actividades realizadas Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde con las edades y niveles de los niños y las niñas, sin embargo, es importante disponer de los materiales requeridos para el desarrollo de las experiencias pedagógicas de manera oportuna en cada uno de los espacios y realizar cierre de las actividades acorde con lo trabajo durante el día.	Concepto técnico del Proyecto Pedagógico Planeaciones Párvulos 1 Planeaciones Párvulos 2 Planeaciones Párvulos 3 Planeaciones Pre-Jardín 1 Planeaciones Pre-Jardín 2 Planeaciones Pre-Jardín 3 Cronograma
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó avances del registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de junio de 2025, para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas presentaron evidencias fotográficas.	Experiencias pedagógicas Párvulos 1 Experiencias pedagógicas Párvulos 2 Experiencias Pedagógicas Párvulos 3 Experiencia Pedagógica Prejardín 1 Experticia Prejardín 2 Experticia Prejardín 3.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de junio de 2025. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Cronogramas observadores Actas socialización. Observadores Párvulos 1 Observadores Párvulos 2 Observadores Párvulos 3 Observadores Prejardín 1 Observadores Prejardín 2 Observadores Prejardín 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 15 de 73

las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	El 27 de junio de 2025, realizaron socialización con los padres de familia en cada uno de los niveles; presentaron acta.	
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma frente a la entrega de informes a los padres de familia. El 27 de junio de 2025, realizaron entrega de informes a los padres de familia correspondientes del periodo del mes del 28 de marzo al 26 de a junio de 2025, estos daban cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín infantil.	Cronograma de entrega de informes trimestrales. Informes trimestrales por palpitante Acta de socialización
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 10 de junio de 2025, la profesional en atención a la primera infancia Judy Angélica González Torres realizó socialización a los padres de familia y a las y los colaboradores, por medio de una presentación sobre “Cambio de Vivienda”; presentaron acta de la actividad realizada. El 13 de junio de 2025, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron una actividad pedagógica con los niños y niñas sobre el tema de “Cambio de Vivienda”; presentaron acta de la actividad realizada.	Cronograma Experiencias pedagógicas Acompañamiento del proceso de Transiciones
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	La responsable del servicio el 18 de junio de 2025, participó en el comité ampliado en el jardín infantil José Martí; presentaron acta de la actividad realizada y planilla de asistencia	Listado de asistencia al comité ampliado
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de jornada pedagógica desarrollada el 20 de junio de 2025, en la que abordaron el tema “Las Provocaciones en los Ambientes Pedagógicos”. Realizaron la entrega a la subdirección local bajo el radicado E2025028836 del 24 de junio de 2025	Acta y listado SIRBE de la jornada pedagógica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Durante la observación de las experiencias pedagógicas del nivel de prejardín, se evidenció que el material didáctico y de papelería requerido para la actividad no se encontraba dispuesto, ocasionando demora en el inicio y desarrollo.	Ambientaciones pedagógicas Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 16 de 73

9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de junio de 2025, realizó la siguiente adquisición de material didáctico y de papelería de niños y de niñas. Presentó certificado de revisor fiscal del 05 de junio de 2025, por valor de $4.484.100, correspondiente a una donación de material didáctico otorgado por el Liceo Comercial Nuevo Alejandrino; de la cual no se da visto bueno a los siguientes elementos: * Doce (12) muñeca accesorios pequeña por valor de $298.800, toda vez que el tamaño de los elementos puede generar riesgo a los participantes del servicio. * Dos (2) Futbolín Mesa por valor de $420.000, por no contar con la etiqueta por parte del proveedor. Factura No. 848 del 09/06/2025, del proveedor CM ALIANZA CIM, por valor de $832.618, correspondiente al concepto de gasto de papelería de niños y niñas. Presentó formato de entradas y salidas de material de papelería, con material que se tenía en el jardín infantil, así mismo se evidenció formato de inventario de material didáctico con los elementos adquiridos. Contaba con material para el desarrollo de las experiencias con los niños y las niñas	Formato de inventario de material didáctico Entradas y salidas Fichas Técnicas
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	El 11 de junio de 2025, realizaron articulación con el equipo transversal, las profesionales en atención a la primera infancia Magda Lorena Moreno y Nury Jiménez Padilla, la responsable del servicio y el apoyo administrativo acordaron que para el día 26 de junio de 2025, realizaron un mapeo territorial con las familias del jardín infantil para actualizar la caracterización poblacional. El 24 de junio de 2025, las profesionales en atención a la primera infancia comparten con las familias una encuesta para identificar aspectos tales como los datos socio - demográficos, culturales, sociales,	Documento de caracterización poblacional Acta del Mapeo. Acta de actualización al documento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 17 de 73

	familiares y educativos con la finalidad de realizar una lectura de realidades, identidad, costumbres, contexto social y prácticas que contribuyen al reconocimiento de la comunidad, de las niñas, niños y sus familias.	
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3. Acta de Socialización Acta de Fortalecimiento
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó cronograma frente al fortalecimiento del rol cuidador y protector de acciones a realizar con las y los profesionales trasversales. La actividad la tenían proyectada para el mes de 14 julio de 2025.	Cronograma
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	En el periodo verificado se presentaron los siguientes acompañamientos: Acta de atención individual por parte de la educadora especial el día 03 y 18 de junio de 2025, quien realizó acompañamiento en el nivel de párvulos 1, a la participante SNCN.	Acta general del profesional trasversal. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la	Presentó cronograma frente al buen trato, abuso sexual y prevención de violencias.	Cronograma tipologías de violencia Cronograma experticias preventivas de abuso sexual

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 18 de 73

sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	El 12 de junio de 2025, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron actividades pedagógicas sobre prevención del abuso sexual en la infancia; presentaron acta de la acta y fotografías. El 12 de junio de 2025, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron actividades pedagógicas con los niños y las niñas sobre el tema de “Mia partes íntimas” El 16 de junio de 2025, la profesional en atención a la primera infancia realizó socialización con las y los colaboradores sobre tipologías de violencias por medio de una asamblea.	Experiencia pedagógica prevención abuso Acta socialización tipologías Cronograma de buen trato
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	En el periodo verificado no se tenía encuentro grupal con las familias ya que estaba proyectada para el mes de julio de 2025.	Cronograma
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con el documento que contiene el procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores, el protocolo presunta maltrato institucional y el procedimiento del deber de denuncia (ESAL). El 05 de junio de 2025, la profesional en atención a la primera infancia Nury Jiménez realizó socialización con las y los colaboradores sobre el procedimiento activación de rutas por presenta vulneración de derechos por medio de la entrega de un documento; presentaron acta de la actividad realizada. El 10 de junio de 2025, la profesional en atención a la primera infancia Nury Jiménez realizó socialización con las familias sobre el procedimiento activación de rutas por presenta vulneración de derechos por medio de la entrega de un documento;	Documento “procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores” Procedimiento del deber de denuncia (ESAL). Cronograma Actas y listado de asistencia Compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 19 de 73

	presentaron acta de la actividad realizada.	
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	En el periodo verificado no se presentación activaciones de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	El 05 de junio de 2025, las profesionales en atención a la primera infancia desarrollaron experiencias pedagógicas con los niños y las niñas “Mi voz en el pacto de corresponsabilidad”; donde por medio de señalamientos, diálogos realizaron sus aportes y acuerdos para la construcción del pacto de corresponsabilidad. El 06 de junio de 2025, la profesional en atención a la primera infancia Lorena Moreno realizó socialización con los padres de familia, las y los colaboradores sobre el pacto de corresponsabilidad; así mismo por medio de una actividad de plasmar lo que deben tener en cuenta en el pacto de corresponsabilidad; presentaron acta de la actividad realizada. Así mismo, presentaron cronograma del pacto de corresponsabilidad con las fechas de acuerdos, socialización del pacto de corresponsabilidad y acuerdos.	Cronograma pacto de corresponsabilidad Documento pacto de corresponsabilidad Experiencias pedagógicas Acta de Familias Construcción
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o	En el periodo verificado no realizaron articulación intra e interinstitucional o intersectorial.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 20 de 73

intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.		
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Socializaron la importancia de la Salud Oral mediante una experiencia pedagógica con los niños y niñas y socialización con las familias. Socializaron la importancia de la higiene personal a las familias mediante una reunión por parte de la enfermera de apoyo de la SDIS. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Soporte de verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud Soporte de verificación a la asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud. Soporte de experiencia pedagógica de higiene oral.18.06.2025 Acta de Cualificación de higiene personal. 25.06.2025 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 21 de 73

relacionados emitidos por la SDIS.		
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Presentaron observación a mejorar dado que, la balanza pesa personas no cumple con las especificaciones relacionadas en el anexo técnico. En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla). Dispusieron de un tallímetro en adecuado estado de funcionamiento, el cual contó con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente. El asociado se encuentra realizando gestión para contar con una báscula de pie que dé cumplimiento a la totalidad de características establecidas en el anexo técnico y normatividad vigente, acorde con el compromiso se presentara antes de la próxima toma masiva de datos antropométricos	Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral 24.06.2025 relacionado en el compromiso general 3. Inventario de Vigilancia Nutricional Fichas técnicas de vigilancia nutricional
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Presentó observaciones a mejorar dado que, no realizaron las acciones necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de visita. Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento educativo con número de acta SB06E 705539, del 06 de mayo de 2025 y favorable para Establecimiento de Preparación de alimentos con número de acta AS02E 783050 del 19 de mayo de 2025. Acta SB06E 705539 del 06 de mayo de 2025: “4.1-9.2.2: Efectuar mantenimiento garantizando buen estado de presentación en sección de techo en costado sur de comedor y en parte baja de columna en costado sur en aula de juegos a razón de huella de humedad y desprendimiento de material lo cual limita su proceso de limpieza en superficies.” Efectuaron mantenimiento a la sección de techo en costado sur de comedor, sin embargo, este no fue efectivo toda vez que se observó nuevamente deterioro en el área. Falta realizar	Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral 13.06.2025 relacionado en el compromiso general 3. Concepto higiénico sanitario de Establecimiento Educativo.06.05.2025 Concepto higiénico sanitario de Establecimiento de Preparación de alimentos. 19.05.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-751248:25
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 22 de 73

	mantenimiento en parte baja de columna en costado sur en aula de juegos a razón de huella de humedad y desprendimiento de material. “7.6 - 7.7 - 7.8 -9 .3.1: Reemplazar rejilla de desagüe en baño del segundo nivel ya que presenta deterioro.” Reemplazaron la rejilla de desagüe en baño del segundo nivel que presentaba deterioro por una en buen estado. “4.1 - 9.4.1- 9.4.3. Garantizar mantenimiento asegurando buen estado de presentación en pared adyacente a puerta en zona de almacenamiento central de residuos a causa de deterioro. Implementar de acuerdo a plan de manejo de residuos”. Falta realizar mantenimiento en pared adyacente a puerta en zona de almacenamiento central de residuos a causa de deterioro. Acta AS02E 783050 del 19 de mayo de 2025: “1.2, Falta mantenimiento en piso área de bodega en sección cerca de sifón”. No se ha realizado el mantenimiento al piso. 2.1, 5.5: Signos de grasa en superficies campana extractora y estante plástico en cocina/signos de polvo en superficies nevera/licuadora con signos de suciedad. Al momento de la visita del 13 de junio de 2025 se observó la campana extractora limpia sin presencia de grasa, la licuadora sin signos de suciedad. Sin embargo, en el estante plástico se evidencian signos de grasa y superficie de la nevera con signos de polvo en la superficie. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo el 17 de junio de 2025, en la cual se	Autoevaluación de las condiciones sanitarias de Establecimiento Educativo.17.06.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 23 de 73

acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	identificaron los siguientes incumplimientos: 1.Mantenimiento de techo en el costado sur del comedor. 2.Humedad en la columna en zona recreativa 3.Deterioro en pared adyacente a la puerta en zona almacenamiento residuos. Está programado el mantenimiento para el mes de julio de 2025. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de preparación de alimentos el 17 de junio de 2025, en la cual se identificaron los siguientes incumplimientos: 1.Falta mantenimiento en piso área de la bodega en sección cerca al sifón.	Autoevaluación de las condiciones sanitarias de Establecimiento Preparación de alimentos. 17.06.2025
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Presentó observaciones a mejorar dado que, no presentó el diligenciamiento del Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. En el área de preparación de alimentos se observaron mallas o anjeos con presencia de grasa. En el sótano en el área de juegos se observó presencia de humedad y desprendimiento superficial en la parte baja de la columna al lado de la rampa y en la esquina norte del techo. Así mismo en el aula de prejardín 2 se observó deterioro de pintura y desprendimiento superficial en la parte inferior de un muro. En los niveles 1 y 2 se observaron 2 llaves de lavamanos averiadas, un inodoro obstruido y 3 inodoros con el sistema de descargue de agua dañado. En el área de almacenamiento de residuos se observa anjeo desprendido. En las áreas de preparación y de almacenamiento de alimentos se observó estante plástico con signos de grasa, superficie de la nevera y canastillas de almacenamiento alimentos con presencia de polvo. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta.	Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral 13.06.2025 relacionado en el compromiso general 3. Plan de Saneamiento Acta de socialización del tema Plan de Saneamiento dirigido al talento humano el 03.06.2025. Formato de declaración de compromiso. Fichas técnicas y de seguridad Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional Certificado de higienización de tanques. 19.04.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 24 de 73

	Realizaron socialización del tema Plan de Saneamiento dirigido al talento humano el 03 de junio de 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de dos tanques de almacenamiento de agua potable, del 19 de abril de 2025.	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral 13.06.2025 relacionado en el compromiso general 3. Plan de educación sanitaria Certificados médicos Soporte de sensibilización a las profesionales de atención a la primera infancia Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 25 de 73

	Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas. El asociado presentó soporte de sensibilización a las profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación el 05 de junio de 2025	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Se generó requerimiento S2025124290 del 16 de julio de 2025 dado que, se evidenciaron en la alacena alimentos (pera, mandarina, bananos, granadilla, mangos, plátano hartón) sobre madurados, con presencia de presunto hongo y alimentos en refrigeración sin el rotulo correspondiente. De otra parte, se evidenció ingreso y entrega de 2.000 gramos de torta de queso, 2.162 gramos de ponqué, 1.400 gramos de pan blandito y 2.250 gramos de pan tajado, sin adecuadas prácticas para el transporte de los alimentos. Estos alimentos se entregaron en una lona y no fueron transportados por el vehículo presentado por parte del asociado para el transporte de alimentos del proveedor Kanos quien provee los alimentos de panadería. Así mismo se evidenció que, no se realizó de manera oportuna el diligenciamiento de los Formatos Control de recepción de alimentos, entrada y salida de alimentos, formato control de vehículos transportadores de alimentos y Formato Preparación de alimentos correspondientes a la semana del 16 al 20 de junio de 2025 y de los alimentos que ingresaron el 20 de junio de 2025. Tampoco presentaron soportes (facturas ni formatos control) correspondientes a la ejecución del mes de junio de 2025.	Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral 24.06.2025 relacionado en el compromiso general 3. Requerimiento S2025124290 del 16.07.2025 Listado de proveedores de alimentos. Soporte de socialización del tema Buenas Prácticas de Manufactura 03.06.2025 Formatos control de alimentos Soporte de socialización del Manual perdidas y desperdicios. 05.06.2025 Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 26 de 73

	Documentaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos. Realizaron socialización del tema Buenas Prácticas de Manufactura dirigido al talento humano el 03 de junio de 2025. Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Realizaron socialización del Manual perdidas y desperdicios con los colaboradores y colaboras el día 05 de junio de 2025. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos”.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se generó requerimiento S2025124290 del 16 de julio de 2025 dado que, se evidenciaron en la alacena alimentos (pera, mandarina, bananos, granadilla, mangos, plátano hartón) sobre madurados, con presencia de presunto hongo. De otra parte, se evidenció ingreso y entrega de 2.000 gramos de torta de queso, 2.162 gramos de ponqué, 1.400 gramos de pan blandito y 2.250 gramos de pan tajado, sin adecuadas prácticas para el transporte de los alimentos. Estos alimentos se entregaron en una lona y no fueron transportados por el vehículo presentado por parte del asociado	Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral 24.06.2025 relacionado en el compromiso general 3. Requerimiento S2025124290 del 16.07.2025 Conceptos sanitarios de establecimientos de proveedores de alimentos Conceptos sanitarios de vehículos transportadores de alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 27 de 73

	para el transporte de alimentos del proveedor Kanos quien provee los alimentos de panadería. Presentó concepto sanitario favorable con requerimientos del proveedor Supermercado KNOS con NIT 1030627236-3 y acta de inspección sanitaria AS04S051437 para establecimiento de comercialización de abarrotes, huevos, lácteos y panadería, con fecha de emisión del 11 de marzo de 2025. Y concepto sanitario favorable para el proveedor Expendio Pardo Suizo con NIT 52.266.449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C012417 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos, con fecha de emisión del 23 de mayo de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable, con fecha de emisión inferior a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Inventario de S Alimentos Fichas técnicas de equipos Evidencia fotográfica de equipos
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: ASAM del nivel de prejardín, de quien presentaron certificado médico con diagnóstico de Síndrome de sobrecrecimiento bacteriano. AAMV del nivel de prejardín, de quien presentaron certificado médico con diagnóstico de estreñimiento. LDMM del nivel Prejardín 3, de quien la madre manifestó que dado que la familia es vegetariana el niño no consume proteína animal.	Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral 13.06.2025 relacionado en el compromiso general 3. Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 28 de 73

13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 06 de junio de 2025. Realizaron la entrega de 99 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 19 de junio de 2025, con cubrimiento del 20 de junio de 2025, distribuidos así: Párvulos: 36 Prejardín: 63 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Evidencia de minuta publicada Soportes Paquetes alimentarios Jornada liberada Soportes Paquetes alimentarios Jornada pedagógica
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 3 de junio de 2025, la responsable del servicio y el apoyo administrativo, realizaron inducción a las y los colaboradores, sobre la identidad del	Documento de inducción Documento selección de personal Formato de selección Cronograma inducción y reinducción Acta de inducción Documento Resolución controversial Cronograma de resolución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-751248:25
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 29 de 73

	jardín infantil, su organigrama, la estructura, las funciones y los compromisos de cada uno de los perfiles; presentaron acta de la actividad realizada. Presentaron el documento estrategias resolución de controversias.	
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentó las hojas de las y los colaboradores acordes a la estructura de costos de la siguiente manera: Responsable del Servicio (1) Profesionales en atención a la primera infancia (7) Auxiliares en atención a la primera infancia (2) Auxiliar Administrativo (1) Auxiliar de servicio generales (3) Personal de Servicio de Alimentos (3) Bajo el acuerdo Id Acuerdo: 20250603-095732-9e04d7-54408461 del 03 de junio de 2025. Presentaron los contratos de las y los colaboradores los cuales son “Contrato Civil Por Prestación De Servicios”, con fecha del 03 de junio al 05 de diciembre de 2025. Los contratos de encontraban organizados en las carpetas de cada uno de los colaboradores.	Contratos de las y los colaboradores Responsable del Servicio Profesionales en atención a la primera infancia Auxiliares en atención a la primera infancia Auxiliar Administrativo Auxiliar de servicio generales Personal de Servicio de Alimentos Acta de entrega de contratos
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 06, 09, 11, 18, 20, 24 y 26 de junio de 2025, radicaron nueve (9) hojas de vida para los perfiles de cinco (5) profesionales en atención a la primera infancia, dos (2) auxiliares en atención a la primera infancia y dos (2) manipuladores de alimentos con sus respectivos soportes.	Solicitudes Aval JI Huellas y Talentos MAG Solicitudes Aval JI Huellas y Talentos HMR Solicitudes Aval JI Huellas y Talentos ME Solicitudes Aval JI Huellas y Talentos NCT Solicitudes Aval JI Huellas y Talentos KF Solicitudes Aval JI Huellas y Talentos YP Solicitudes Aval JI Huellas y Talentos BR Solicitudes Aval JI Huellas y Talentos SR
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el	El 24 de junio de 2025, notificaron mediante correo electrónico, el cambio que se presentó en la contratación de las y los colaboradores, ya que la señora Cristelys Nacarys Palma Romero del perfil manipulador de alimentos,	Notificación cargue de los contratos Notificación Ingreso de talento humano Formato de verificación del componente equipo humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 30 de 73

remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	presentó retiro voluntario a partir del 17 de junio de 2025.en su reemplazo ingresó la señora Kelly Angélica Fontecha Patiño a partir de 24 de junio de 2025. Presentaron imagen del correo electrónico; sin embargo, dichas notificaciones deben de ser enviadas a la supervisora del contrato, ya que este fue notificado al subdirector Local. La profesional en la atención en la primera infancia Talía Yarney Torres Albino, los días 12 y 11 de junio de 2025, no se presentó a laborar, adicionalmente, presentó carta de renuncia el día 17 de junio de 2025, y no contó con reemplazo del 18 al 30 de junio. La señora Cristelys Nacarys Palma Romero del perfil manipulador de alimentos, laboró hasta el día 17 de junio de 2025, en su reemplazo ingresó a la señora Kelly Angélica Fontecha Patiño el 24 de junio de 2025, con fecha de emisión de aval 19 de junio de 2025, ARL Positiva del 21 de junio de 2025.	relacionado en el compromiso general 3
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación; sin embargo, se realizó la recomendación las hojas de vida del Drive faltan los certificados de cuenta Bancaria, certificado de Medidas Correctivas RNMC, los certificados de primeros auxilios, abuso sexual y lactancia materna.	Responsable del Servicio Profesionales en atención a la primera infancia Auxiliares en atención a la primera infancia Auxiliar Administrativo Auxiliar de servicio generales Personal de Servicio de Alimentos Base de datos
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3. Listados de asistencia de TH
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos,	El 09 de junio de 2025, la profesional en atención a la primera infancia Nury Jiménez, realizó socialización a las y los colaboradores sobre estándares técnicos para la educación inicial, de acuerdo con cada uno de los componentes Bienestar, Integral, Ambientes Adecuados y Seguros,	Acta socialización Cronograma lineamientos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 31 de 73

protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	Familia, Comunidad y Redes, Interacciones Experiencias, Equipo Humano, Liderazgo y Gestión; presentaron acta y planilla de asistencia de la actividad realizada.	
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El componente Bienestar Integral proyectó requerimiento toda vez que, el asociado no garantizó la proporción del talento humano requerido para la operación del jardín infantil, toda vez que, desde el 18 de junio de 2025, se encuentra pendiente la contratación de una profesional de atención a la primera infancia de las 7 profesionales que se requieren acorde con los 102 participantes matriculados. Se proyectó oficio del requerimiento bajo el consecutivo S2025124290 del 16 de julio de 2025, con respuesta por parte del asociado vía correo electrónico del 21 de julio de 2025 y alcance a la respuesta del 24 de julio de 2025.El requerimiento se encuentra en seguimiento. Así mismo no garantizaron la permanencia de las y los colaboradores, ya que durante las visitas de Condiciones Estructurales, Integraciones y Experiencias se observó que las y dos colaboradoras del área de servicios generales y una persona de manipulación de alimentos ingresaron a la unidad operativa después de las 7.30 a.m	Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral 24.06.2025 relacionado en el compromiso general 3. Requerimiento S2025124290 del 16.07.2025
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	El componente Bienestar Integral proyectó requerimiento S2025124290 del 16 de julio de 2025, toda vez que, el asociado no garantizó la proporción del talento humano requerido para la operación del jardín infantil toda vez que, desde el 18 de junio de 2025, se encuentra pendiente la contratación de un Profesional de Atención a la Primera Infancia de 7 profesionales que se requieren acorde con los 102 participantes matriculados. El asociado dio respuesta el mediante correo electrónico el 21 de julio de 2025, razón por la cual el requerimiento se encuentra en seguimiento. En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores:	Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral 24.06.2025 relacionado en el compromiso general 3. Requerimiento S2025124290 del 16.07.2025 Carta retiro Voluntario Notificación ingreso personal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 32 de 73

	La profesional en la atención en la primera infancia Talia Yarney Torres Albino, los días 12 y 11 de junio de 2025, no se presentó a laborar, adicionalmente; presentó carta de renuncia el día 17 de junio de 2025 y no contó con reemplazo del 18 al 30 de junio, por lo tanto, se aplicó descuento La señora Cristelys Nacarys Palma Romero del perfil manipulador de alimentos, laboró hasta el día 17 de junio de 2025, en su reemplazo ingresó a la señora Kelly Angélica Fontecha Patiño el 24 de junio de 2025, por lo tanto, se aplicó descuento del 18 al 23 de junio de 2025, por no contar con personal contratado El señor Fabián Felipe Hernández Monsalve del perfil manipulador de alimentos, presentó una calamidad familiar desde el 19 de junio de 2025, no contó con reemplazo los días 24 y 25 de junio de 2025, por lo tanto, se aplicó descuento.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	Plan de cualificación bienestar humano Documento bienestar y satisfacción Anexo cronograma bienestar satisfacción
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 03 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 04 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y dos (2) colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 06 de junio de 2025, la responsable del servicio y la profesional en atención a la primera infancia Nury Jiménez realizaron la actividad de la jornada liberada “Mapa de sueños y Metas”; Así mismo, desarrollo la actividad de bienestar laboral, por medio de una actividad llamada Yoga; presentaron actas de las actividades realizadas. El 6 de junio de 2025, a la profesional en atención a la primera infancia, Gina Marcela Martín realizó socialización con las y los colaboradores sobre la	Certificados de primeros auxilios Certificados de abuso sexual Certificados de lactancia Materna Acta de la jornada liberada Acta de las y los colaboradores Acta de bienestar Acta cualificación las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 33 de 73

	resolución de controversias por medio de una actividad llamada “Inflándose como un globo”, con el objetivo de fortalecer el trabajo en equipo y la comunicación asertiva presentaron acta la actividad realizada. El 09 de junio de 2025, la enfermera local Graciela Barrera, realizó cualificación con las y los colaboradores, sobre plan de fortalecimiento para promover capacidades y bienestar del equipo; presentaron acta de la actividad realizada. El 20 de junio de 2025, la profesional en atención a la primera infancia Elena Cáceres desarrollo la jornada de bienestar con las y los colaboradores; presentaron acta de la actividad.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al mes de septiembre de 2024.	Matriz de peligros SGSST
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. El 3 de junio de 2025, el apoyo administrativo Martha Navarrete realizó socialización con las y los colaboradores sobre la misión visión, objetivos generales, objetivos específicos del jardín infantil, Huellas y Talentos, presentaron acta de la actividad realizada.	Documento Misión, Visión y Objetivos Acta de socialización

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 34 de 73

colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.		
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó soporte de la solicitud del plan de acción para la mejora continua para su respectivo diligenciamiento al mes de mayo de 2025.	Plan de Acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al mes de junio de 2025, de acuerdo con los niños y niñas matriculados.	FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó el “Protocolo apertura buzón de sugerencias”; sin embargo, se sugiere, ajustarlo acorde con los diferentes mecanismos que utiliza el jardín infantil (buzón de sugerencias y correo electrónico), así mismo, dar claridad frente al proceso de apertura y publicación en caso de presentarse, alguna queja o PQR. El 11 de junio de 2025, realizaron apertura del buzón de sugerencias en compañía de padres de familia, auxiliar administrativo y guarda de seguridad.	Protocolo Buzón sugerencias Acta Socialización de Apertura
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 13 historias sociales de los niños y niñas del nivel párvulos 1, de las cuales 12 se encontraron con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 03 de junio de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 01 de agosto de 2025; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Compromiso Párvulos 1 Compromiso Párvulos 2 Compromiso Párvulos 3 Compromiso Pre-Jardín 1 Compromiso Pre-Jardín 2 Compromiso Pre-Jardín 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 35 de 73

6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado no realizaron inscripciones en el sistema de información misional SIRBE.	No aplica
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	Pendiente radicar la solicitud de traslado del niño ICMP del nivel de párvulos 3, para el jardín infantil San Jerónimo del Yuste.	Formato de traslado
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carné de identificación y fotografía para cada niña y niño y colaboradores del Jardín Infantil; sin embargo, este no fue usado durante la visita.	Carné niños Carnés colaboradores
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, se identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior la supervisión procedió a generar el respectivo	Listados de Asistencia Evidencias Asistencia Reporte de Asistencia Párvulos Reporte de Asistencia Pre-Jardín

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-751248:25
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 36 de 73

	requerimiento bajo el consecutivo S2025135423 del 03/08/2025 y en acciones en conjunto con el asociado, recopilando los soportes frente a las inasistencias de los participantes, se está gestionando los cambios en el aplicativo SIRBE de asistencia para 2 participantes y la inasistencia de 6 participantes correspondientes al mes de junio	
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	La actividad la tenían proyectada para el 16 de junio de 2025.	Acta de búsqueda activa
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Imagen de almacenamiento
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Imagen del Archivo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 37 de 73

documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 13 de junio de 2025, la auxiliar en atención a la primera infancia Magda Lorena Moreno Rodríguez, realizó socialización con los padres de familia y las y los colaboradores sobre la Política de Seguridad de la información Resolución 0083 del 2021; presentaron acta de la actividad realizada.	Acta de Socialización
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Autorización de datos de colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 38 de 73

Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	La unidad operativa cuenta con aplicativo SIRBE WEB y usuario activo de la responsable del servicio Arelis Sáenz Velásquez desde el 20 de junio de 2025	Compromiso de confidencialidad Solicitud de Activación de Usuario Solicitud de SIRBE.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para a digitación de información en el sistema de información misional.	Formato compromiso Formato de solicitud creación
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro Auxiliar Contable
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales	El pago de los honorarios correspondiente al periodo del 3 al 30 de junio de 2025 se realizó en fecha 28/06/2025, según transferencia electrónica del Banco Bogotá, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 17 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 39 de 73

y parafiscales a que haya lugar.		
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo del 3 al 30 de junio de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $79.824.092, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $46.973.699, Vigilancia $5.984.289, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $2.502.321, Elementos de Aseo Institucional $171.415, Elementos de Aseo Personal $6.544.950, Papelería niños $698.281, Alimentos $16.317.476, Servicios Públicos e Internet $120.301 y PIGA $511.360.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Soportes relacionados en el compromiso 6: *Informe Financiero
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el	Mediante comunicado de fecha 09 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados relacionado en el compromiso general 16

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 40 de 73

Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se han adelantado desembolsos.	No aplica
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 41 de 73

	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	El 25 de junio de 2025, la responsable del servicio participó en la capacitación del procedimiento del deber denuncia en el CDC La Victoria¸ presentaron planilla de asistencia. El 25 de junio de 2025, la responsable del servicio participó en la jornada de fortalecimiento de la Subdirección Nutrición y Abastecimiento en el Archivo Distrital¸ presentaron planilla de asistencia.	Listado de la capacitación del procedimiento del deber denuncia Listado de asistencia a la jornada de fortalecimiento de la subdirección de nutrición y abastecimiento.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO** VALOR OPERACIÓN APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	**$ 828.915.209** $ 786.447.067 $ 707.802.360 $ 78.644.707 $ 42.468.142
ADICIONES:	NO APLICA	
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	$0 $0 $0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	$ 707.802.360 $ 78.644.707 $ 42.468.142
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

03 A 30 DE JUNIO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.216.240
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.832.607
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.454.350
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.183.160
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.711.588
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.575.754
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 5.984.289
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 2.502.321

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 42 de 73

	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 171.415
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.544.950
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 698.281
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.759.208
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.558.268
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 120.301
	PIGA	$ 511.360
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0
	TOTAL A PAGAR	$ 79.824.092

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 43 de 73

	decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T18:06:30-05:00 - Pagina 44 de 73

	hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.		de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 45 de 73

	productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 09 de junio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presento una ejecución a mejorar, en los compromisos generales

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 46 de 73

5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentaron certificado de pago al cuerpo oficial de Bomberos de Bogotá bajo la solicitud: JNXCHWJ9FM140567, con número de recibo # 2025 – 00161831, como soporte de gestión para obtener la renovación del concepto.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 47 de 73

	4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, en los compromisos del componente

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, en los compromisos del componente

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 48 de 73

3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, en los compromisos del componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 49 de 73

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento a las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se tenía encuentro grupal con las familias ya que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 50 de 73

	la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil		estaba proyectada para el mes de julio de 2025.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentación activaciones de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron articulación intra e interinstitucional o intersectorial.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en el componente familias y comunidades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 51 de 73

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 52 de 73

	acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.		presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 53 de 73

10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, en los compromisos del componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 54 de 73

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 55 de 73

7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.”	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, en los compromisos del componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-751248:25
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 56 de 73

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron inscripciones en el sistema de información misional SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 57 de 73

	Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**NO APLICA**	La actividad la tenían proyectada para el 16 de junio de 2025.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 58 de 73

13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 59 de 73

	Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, en los compromisos del componente

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 60 de 73

4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Mediante comunicado de fecha 09 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los aspectos financieros

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 61 de 73

			presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**NO APLICA**	Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se han adelantado desembolsos
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

CONDICIONES ESTRUCTURALES - LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL
Es importante contar con la dotación requerida de acuerdo con el Anexo Técnico
De acuerdo con las observaciones registras en el compromiso 1, se recomienda realizar los mantenimientos a la unidad operativa.

Ajustar los documentos *“plan de gestión de riesgo de accidentes”* y *“Plan de gestión de riesgo de cambio climático”* de acuerdo con las necesidades de la unidad operativa y a lo establecido en el anexo técnico. Así mismo, se debe ajustar el nombre de las lideres de las brigadas acorde con los certificados presentados.

Contar con los soportes que evidencien la gestión realizada para la renovación del concepto de Bomberos.

Revisar los juguetes que están ubicados en la zona recreativa, con el fin de identificar cuales se darán de baja y cuales requieren limpieza inmediata.

Contar con la balanza o dinamómetro para realizar el pesaje diario del material reciclable.

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS
Disponer del material didáctico y de papelería de manera oportuna para el desarrollo de las experiencias pedagógicas en cada uno de los niveles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 62 de 73

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Contar con la balanza de pie para la tercera toma masiva de talla y peso.

Realizar la totalidad de los arreglos locativos para dar cumplimiento a las exigencias relacionadas en el acta de la visita de la autoridad sanitaria SB06E 705539 y realizar la solicitud de visita de inspección para la actualización del concepto sanitario.

Realizar el mantenimiento al piso en el área de bodega en sección cerca de sifón, para dar cumplimiento a las observaciones relacionadas en el acta de la visita de la autoridad sanitaria AS02E 783050.

Diligenciar oportunamente los formatos control de alimentos y presentar los soportes de compra de alimentos y elementos de aseo de manera oportuna para la verificación de los mismos el primer día hábil de la última semana del mes.

Garantizar la proporción del talento humano requerido para la operación del jardín infantil acorde con los participantes matriculados.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO

Contar con las y los colaboradores contratados de acuerdo con los niños y niñas EN ATENCIÓN.

Se recomienda contar con el documento del procedimiento de sugerencias o quejas, garantizar el porte del carnet.

Garantizar la permanencia de las y los colaboradores durante la prestación del servicio.

LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
Se recomienda al asociado realizar de manera diaria seguimiento al registro de asistencia en el módulo SIRBE, toda vez, que este debe ser acorde con lo registrado en los formatos de registro diario de asistencia. En caso de identificar situaciones a mejorar, deberá solicitar mediante el módulo de asistencia autorización para el respectivo ajuste.

ASPECTOS FINANCIEROS:
Se recomienda realizar los aportes conforme al presupuesto del mes.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

CONDICIONES ESTRUCTURALES - LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

La responsable manifestó *"Se realizarán las acciones correspondientes para subsanar las observaciones en cuanto a: reforzar la señalética, reforzar la película de seguridad, reforzar la pintura, los antideslizantes e instalar la canaleta del comedor del jardín infantil"*

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS
La responsable manifestó: *"Se realizarán las acciones correspondientes del componente para dar cumplimiento a los estándares en cuanto a:*

Socialización sobre novedades

Disposición del material pedagógico para el cumplimiento de la planeación

Socialización sobre la planeación pedagógica (cierre de las experiencias de acuerdo con la actividad)

Planeación de actividad de la tarde."

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 63 de 73

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

La responsable manifestó: *"Se procederá a realizar el cambio de los alimentos deteriorados y el rotulado oportuno de los alimentos, así como el diligenciamiento de los formatos control de alimentos.*

Se continuará gestionando la contratación de la Profesional de Atención a la Primera Infancia

Se realizará adquisición de la báscula pesa personas de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.

Los arreglos locativos solicitados por la autoridad sanitaria se realizarán el día 27 de junio de 2025

Se procederá a informar a la representante legal sobre la novedad de la entrega de los alimentos de panadería para dar solución inmediata a la misma."

COMPONENTE EQUIPO HUMANO

La responsable manifestó: "*Se tendrán en cuenta las sugerencias para dar cumplimiento al anexo técnico.*
Se sensibilizará al equipo humano el porte del carnet

Se realizará sensibilización al talento humano en cuanto al ingreso oportuno diario del jardín, además de la firma diaria de la planilla de ingreso del talento humano al jardín."

LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
La responsable manifestó: *"Se realizará seguimiento al registro reportado en el módulo de asistencia SIRBE."*

ASPECTOS FINANCIEROS:
La responsable manifestó: *"Se tendrá en cuenta (aumentará) el aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo del concepto de papelería administrativa, para dar cumplimiento al gasto."*

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 – 06	N/A	N/A
PENSIÓN	2025 – 06	N/A	N/A
ARL	2025 – 06	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 64 de 73

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 03 AL 30 DE JUNIO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO HUELLAS Y TALENTOS CONVENIO N°8405-2025.**	**No Instrumento:**	1
	Fecha:	8 de agosto de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JUNIO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 46.973.699**	-
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.216.240	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.832.607	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.454.350	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.183.160	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.711.588	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.575.754	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 4.826.957
VIGILANCIA	$ 5.984.289	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 1.943.743
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 2.502.321	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 171.415	$ 1.391.985
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 2.423.185
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 583.200
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.544.950	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 698.281	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 16.317.476**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.759.208	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.558.268	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 120.301	$ -
PIGA	$ 511.360	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 79.824.092**	**$ 11.169.070**
PORCENTAJE DE APORTES	**87,73%**	**12,27%**

TOTALES	**$ 90.993.162**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 03 AL 30 DE JUNIO DE 2025 ES POR VALOR DE $90.993.162
APORTES SDIS POR VALOR DE $79.824.092
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $11.169.070

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 65 de 73

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde 03 de junio 2025 hasta 05 de diciembre de 2025), según la cobertura establecida contractualmente, que son 106 cupos. Para el mes de junio se consideró una cobertura de 18 días hábiles y por lo tanto 1.908 asistencias (106 x 18).

Para la verificación financiera del período del 3 al 30 de junio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 328 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos *"Elementos de Aseo personal"* y *"Alimentos"*.

Por otro lado, para el concepto de costo variable *"Papelería de Niños"*, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para junio corresponde a 2.968 (106 cupos por 28 días) y este jardín tuvo 112 en Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $50.177.196 que corresponden a recursos de la SDIS. Presento descuentos por $3.203.497. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 50.177.196**	**$ -**	**$ -**	**$ 3.203.497**	**$ -**	**$ 46.973.699**	**$ -**	**$ 46.973.699**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.216.240	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.216.240	$ -	$ 4.216.240
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 24.724.812	$ -	$ -	$ 1.892.205	$ -	$ 22.832.607	$ -	$ 22.832.607
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.553.520	$ -	$ -	$ 99.170	$ -	$ 5.454.350	$ -	$ 5.454.350
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.183.160	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.183.160	$ -	$ 2.183.160
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.711.589	$ -	$ -	$ 1	$ -	$ 6.711.588	$ -	$ 6.711.588
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.787.875	$ -	$ -	$ 1.212.121	$ -	$ 5.575.754	$ -	$ 5.575.754
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	28/06/2025	BANCO DE BOGOTA				73564627		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $4.826.957 que corresponden a aportes del asociado. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMODATO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	28/06/2025	28/06/2025	$ -	$ 4.826.957	$ 4.826.957
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 4.826.957**	**$ 4.826.957**

VIGILANCIA:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $5.984.289 que corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	58665	24/06/2025	27/06/2025	$ 5.984.289	$ -	$ 5.984.289
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.984.289**	**$ -**	**$ 5.984.289**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 66 de 73

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $1.943.743 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	28/06/2025	$ -	$ 1.943.743	$ 1.943.743
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTI			**$ -**	**$ 1.943.743**	**$ 1.943.743**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $2.502.321 que corresponden a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	28/06/2025	$ 2.502.321	$ -	$ 2.502.321
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 2.502.321**	**$ -**	**$ 2.502.321**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $1.766.537 de los cuales $374.552 corresponden a recursos de la SDIS y $1.391.985 a aportes del asociado. El valor de $203.137 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	848	25/06/2025	$ -	$ 1.191.700	$ 1.191.700
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	852	25/06/2025	$ -	$ 66.000	$ 66.000
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	867	27/06/2025	$ 171.415	$ 134.285	$ 305.700
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 171.415**	**$ 1.391.985**	**$ 1.563.400**

MATERIAL DIDÁCTICO:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $2.535.891 que corresponden a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DONACION COLEGIO ALEJANDRINO	900178427-0	CERTIFICACION	5/06/2025	$ -	$ 2.423.185	$ 2.423.185
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 2.423.185**	**$ 2.423.185**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $734.128 que corresponde a aportes del asociado. El valor de $150.928 no fue ejecutado Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DONACION COLEGIO ALEJANDRINO	900178427-0	CERTIFICACION	5/06/2025	$ -	$ 583.200	$ 583.200
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 583.200**	**$ 583.200**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 67 de 73

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $9.385.452 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $1.613.432. El valor de $1.227.070 no fue ejecutado Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	849	25/06/2025	$ 999.900	$ -	$ 999.900
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	850	25/06/2025	$ 5.545.050	$ -	$ 5.545.050
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 6.544.950**	**$ -**	**$ 6.544.950**

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $856.367 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $32.316. El valor de $125.770 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM	901224697-3	848	9/06/2025	$ 698.281	$ -	$ 698.281
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 698.281**	**$ -**	**$ 698.281**

ALIMENTOS:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $19.695.096 (Párvulos $7.076.160, Prejardín $12.618.936) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $3.377.620. (Párvulos $1.316.952, Prejardín $2.060.668) Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla, conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACION AGROPECUARIA DE	901068800 - 7	269	28/06/2025	$ 8.767.970	$ -	$ 8.767.970
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 8.767.970**	**$ -**	**$ 8.767.970**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	866	27/06/2025	$ 2.672.256	$ -	$ 2.672.256
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	868	27/06/2025	$ 1.467.950	$ -	$ 1.467.950
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52.266.449-4	837	24/06/2025	$ 3.409.300	$ -	$ 3.409.300
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 7.549.506**	**$ -**	**$ 7.549.506**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 16.317.476**	**$ -**	**$ 16.317.476**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se lleva a ejecución el valor de $120.301 toda vez que es un costo por realización, corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS NATURAL CTA. CTO. 62649566	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 44.793	$ -	$ 44.793
INTERNET CTA. CTO. 17422345	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 75.508	$ -	$ 75.508
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 120.301**	**$ -**	**$ 120.301**

PIGA:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 68 de 73

Se lleva a ejecución el valor de $511.360 toda vez que es un costo por realización, corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	851	25/06/2025	$ 511.360	$ -	$ 511.360
TOTAL PIGA				**$ 511.360**	**$ -**	**$ 511.360**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 102 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en dos fases diferenciadas:

1. Primera verificación financiera:

Se efectuó entre los días 7 y 14 de julio de 2025, una vez el asociado remitió la información requerida. Para dicho análisis se tomaron como fuente base las planillas físicas denominadas “Metafísica”, sobre las cuales se aplicaron los cálculos de verificación preliminar. Esta información fue socializada con el asociado.

2. Segunda verificación financiera:

Correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de junio de 2025, proceso requerido por la supervisión en consideración a que el convenio establece que el reporte de asistencia se realiza en el SIRBE, por cuanto constituye la fuente oficial de información. En consecuencia, se realizó por la supervisión el contraste y convalidación documental correspondiente, conforme a lo previsto en los instrumentos contractuales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T16:06:30-05:00 - Pagina 69 de 73

En desarrollo de esta segunda verificación, el equipo de apoyo a la supervisión advirtió la necesidad de efectuar una tercera validación en campo, y su ajuste posterior en el sistema SIRBE, debido a las inconsistencias detectadas entre los registros complementarios y la información allí consignada.

En consecuencia, para el pago del mes de junio de 2025, atendiendo los tiempos requeridos para efectuar la verificación definitiva de los datos obtenidos en las visitas, se adoptó como fuente única de análisis financiero la información reportada por el ASOCIADO en el sistema SIRBE, la cual fue descargada el lunes 4 de agosto y la misma fue socializada entre el 13 y 14 de agosto de la presente vigencia con el asociado. En esta fase, y de acuerdo al cotejo realizado, únicamente en casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del SIRBE y las planillas “Metafísica”, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, información que fue comunicada al asociado por el profesional financiero, junto con el valor estimado a pagar. Lo anterior, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Finalmente, se precisó durante la socialización con el Asociado que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de junio se encuentren actualizados y verificados en el SIRBE, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente.

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

En el componente Bienestar integral se proyectó requerimiento dado que, se evidenciaron en la alacena alimentos sobre madurados, con presunta presencia de hongo y alimentos en refrigeración sin el rotulo correspondiente. De otra parte, se evidenció entrega e ingreso de alimentos de panadería sin adecuadas prácticas para el transporte de los alimentos. Así mismo, no se realizó de manera oportuna el diligenciamiento de los Formatos Control de alimentos, no presentaron soportes (facturas ni formatos control) correspondientes a la ejecución del mes de junio de 2025 de forma oportuna. De otra parte, el asociado no garantizó la proporción del talento humano requerido para la operación del jardín infantil acorde con los participantes matriculados. Razón por la cual se generó requerimiento bajo el consecutivo S2025124290 del 16 de julio de 2025, con respuesta por parte del asociado vía correo electrónico del 21 de julio de 2025 y alcance a la respuesta del 24 de julio de 2025. El requerimiento se encuentra en seguimiento.

Los profesionales de apoyo a la supervisión durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior, la supervisión genero requerimiento bajo el S2025135423 del 03/08/2025. La respuesta por parte del asociado se encuentra en proceso de proyección y radicación ante la Supervisión

La subdirectora para la infancia retomo la supervisión del convenio mediante resolución 2196 del 04 de agosto de 2025, en fecha 15 de agosto de 2025, suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 03 de junio al 30 de junio de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/08/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Marleny Suárez Medina – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Leidy Paola López Varela – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T18:06:30-05:00 - Pagina 70 de 73

Revisión:
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero
Angela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T18:06:30-05:00 - Pagina 71 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8405-2025 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825

Estado: Finalizado

Creación: 2025-08-15 17:38:40

Finalización: 2025-08-15 18:06:28

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Leidy Paola López Varela

LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA
1022963943
llopezv@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Marleny Suárez Medina

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T18:06:30-05:00 - Pagina 72 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8405-2025 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825

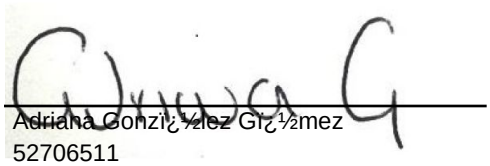
Estado: Finalizado

Creación: 2025-08-15 17:38:40

Finalización: 2025-08-15 18:06:28

Escanee el código para verificación

Firma: Adriana González Gómez



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Angela Roció Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
2025-08-15T18:06:30-05:00 - Pagina 73 de 73

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8405-2025 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250815-173840-31cc96-75124825
Creación: 2025-08-15 17:38:40
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-08-15 18:06:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-08-15 17:38:56 Lec.: 2025-08-15 17:39:33 Res.: 2025-08-15 17:39:37 IP Res.: 200.118.61.90
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-08-15 17:39:37 Lec.: 2025-08-15 17:42:49 Res.: 2025-08-15 17:42:54 IP Res.: 186.84.88.245
Elaboración	LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA llopezv@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-08-15 17:42:54 Lec.: 2025-08-15 17:45:23 Res.: 2025-08-15 17:45:38 IP Res.: 181.61.246.220
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-08-15 17:45:38 Lec.: 2025-08-15 17:57:04 Res.: 2025-08-15 17:57:49 IP Res.: 186.154.37.224
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-08-15 17:57:49 Lec.: 2025-08-15 17:58:11 Res.: 2025-08-15 17:58:14 IP Res.: 152.201.121.225
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-08-15 17:58:14 Lec.: 2025-08-15 18:06:24 Res.: 2025-08-15 18:06:28 IP Res.: 191.156.147.67